



UNHCR ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados

Información Pública

9 enero de 2009

Llegadas por el mar Mediterráneo: ACNUR exige acceso a la protección

Los ministros de Interior de Chipre, Grecia, Italia y Malta se reunirán en Roma el próximo martes 13 de enero para discutir sobre el problema de la inmigración irregular por mar. ACNUR entiende que este tema podría ser discutido también en la reunión informal de los Ministros de Justicia e Interior de la UE en Praga el próximo 15 de enero. En este contexto, ACNUR solicita a los Estados Miembros de la UE que aseguren que aquellas personas que pidan asilo tengan acceso al territorio y a procesos justos para el estudio de sus solicitudes.

Durante 2008, de las más de 67.000 personas que se estima cruzaron hacia Europa por mar, unas 38.000 llegaron a Italia y Malta, principalmente después de transitar por Libia. La amplia mayoría pidió asilo y se consideró que más de la mitad de los solicitantes necesitaban realmente protección internacional. Con pocas oportunidades para entrar en la UE de forma legal, miles de personas amenazadas por persecuciones y graves violaciones de derechos humanos en sus países de origen no tienen otra opción más que tomar las peligrosas rutas por mar. Este hecho destaca la necesidad vital de asegurar que los acuerdos estatales y medidas para reforzar las fronteras no bloqueen el acceso a territorio seguro de aquellas personas que piden protección en UE.

Recientemente la atención se ha centrado sobre el gran número de personas que llegan a la isla italiana de Lampedusa. ACNUR aprecia los esfuerzos realizados por los estados del Mediterráneo para rescatar a las personas que se encuentran en peligro en el mar y reconoce también que las llegadas de personas en estas embarcaciones añaden una presión significativa sobre los recursos de estos países. Sin embargo, se debe permitir el desembarco en lugar seguro de quienes piden asilo para que puedan recibir información sobre sus derechos y tener la oportunidad de formalizar una solicitud de asilo que se tenga una tramitación justa.

ACNUR Delegación en
España
Avda. Gral. Perón 32,
2 izqda, 28020 Madrid
España

Tel. (34) 91 556 36 49
(34) 91 417 49 55
Fax (34) 91 417 5345
email:
spama@unhcr.ch
www.unhcr.ch
www.acnur.org



UNHCR
ACNUR

de las
Alto
Comisionado
Naciones
Unidas
para los
Refugiados
Información
Pública

Devolver a los refugiados a países en los que no cuentan con una protección efectiva podría violar las obligaciones internacionales de los Estados –el principio de no-devolución (*non-refoulement*)

Los datos disponibles muestran que muchos de los llegados en embarcaciones son originarios de Somalia y Eritrea. Según cifras preliminares para 2008, alrededor del 75 por ciento de aquellos que llegaron a Italia por mar solicitaron asilo, y en torno al 50% fueron reconocidos como refugiados o obtuvieron otro tipo de protección por razones humanitarias. Casi todas las personas que llegaron de forma irregular a Malta solicitaron asilo y se consideró que cerca del 60 % necesitaban protección internacional. Esto muestra que el mar Mediterráneo es sin duda una “ruta de asilo” para muchas personas que huyen de la violencia y la persecución.

Para más información consultar: www.acnur.org o www.eacnur.org

En inglés www.unhcr.ch

Departamento de Información pública de la Delegación en España

María Jesús Vega – Rosa Otero

Tfno: 91 556 3649 / 91 556 3503

Para contribuciones: 902 218 218

CC: 0049 0001 51 2710070009

ACNUR España
Avda. Perón 32, 2 izqda
28020 Madrid
España

Tel. (34) 91 556 3503
fax (34) 91 417 5345
email:

spama@unhcr.ch

www.unhcr.ch